

# COMUNICADO

## CRONOGRAMA

Proceso de contratación de auxiliares de educación – adjudicación virtual

**Nivel Inicial, Especial, Secundaria**  
**Resolución Viceministerial N°023-2019-MINEDU**

N°	Actividades	Fechas
1	Difusión de la Convocatoria	<b>Del 21 de octubre 2020</b>
2	Presentación de formato de autorización de notificación electrónica	<b>Del 21 al 23 de Octubre 2020</b> <a href="mailto:contratoauxiliares@ugel02.gob.pe">contratoauxiliares@ugel02.gob.pe</a>
3	Adjudicación virtual Nivel Inicial a hora 9:30 am	<b>23 de octubre 2020</b>
4	Adjudicación virtual Nivel Especial a hora 10:00 am	
5	Adjudicación virtual Nivel Secundaria a hora 10:20 am	

- Al momento de la adjudicación virtual deberá contar con su DNI para la identificación personal.
- Las adjudicaciones virtuales se realizarán a través de la plataforma de zoom y WhatsApp en simultáneo, cuyo enlace se remitirá según el formato autorizado.

Lima, 21 de Octubre del 2020

Comité de Contrato Auxiliares de Educación



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02

## **AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA**

Yo, \_\_\_\_\_ identificado(a) con DNI N°

\_\_\_\_\_, domicilio actual en \_\_\_\_\_,

En este contexto de estado de emergencia sanitaria y de aislamiento social obligatorio, doy a conocer y autorizo al Área de Recursos Humanos de la UGEL 02 a ser notificado electrónicamente los resultados del proceso de adjudicación virtual a través de las siguientes vías de comunicación:

Correo electrónico principal: \_\_\_\_\_

Correo electrónico alternativo: \_\_\_\_\_ Cuenta

de Facebook: \_\_\_\_\_ Teléfono de

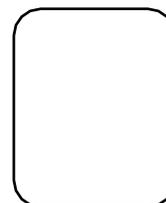
contacto: \_\_\_\_\_

Firmo la presente declaración jurada de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falda la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo la presente. Dado en la ciudad de .....a los días del mes de ..... Del 2020.

\_\_\_\_\_

Firma



Huella digital  
Índice derecho